

## Servicio Integrado de Información Arroceras (1 agosto 13)

### La Nación

Afirma la Unión Europea

### Ley de Escáner de Nicaragua es incompatible con Acuerdo de Asociación

Actualizado el 31 de julio de 2013 a: 06:43 p.m.

Jefe de la delegación de la UE para la región califica normativa como incompatible



El Acuerdo de Asociación abre la posibilidad a Costa Rica de exportar arroz a la UE mediante una cuota. Se cree que sería grano precocido.

Foto: Archivo [Ampliar](#)

Managua (EFE).

La Ley de Escáner de Nicaragua es incompatible con el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE) afirmó hoy el jefe de la delegación de la UE para la región, Javier Sandomingo, a la edición digital del diario nicaragüense La Prensa.

"Esto (Ley de Escáner) nos parece incompatible, tanto con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), como con el Acuerdo de Asociación", dijo Sandomingo.

Las palabras del embajador europeo se dan en la [víspera de que el Acuerdo entre en vigencia para Nicaragua y la Unión Europea.](#)

La Ley de Escáner –que entró a regir el 28 de junio pasado pero no se aplicará hasta que haya condiciones técnicas en las fronteras de Nicaragua– supone un cobro de 0,26 % del valor total de toda mercancía que entre o salga del país.

"El problema con el pago propuesto en la nueva Ley de Escáner es que aplicada sobre el valor, mientras que el servicio que brindarán las aduanas será el mismo, independientemente del valor de la mercancía", añadió Sandomingo.

Esto puede hacer que un cargamento de \$100.000 pague una tasa de \$260, casi diez veces más caro que el precio más alto cobrado en Centroamérica, según los empresarios nicaragüenses, quienes han recurrido de amparo y por inconstitucionalidad parcial ante dicha legislación.

Cálculos del Consejo Superior de la Empresa Privada indican que, en promedio, cada contenedor pagará \$150 por salir o entrar a Nicaragua, un valor superior a los \$18 que se paga como media en el resto de Centroamérica.

"Tenemos confianza que se pueda rectificar a tiempo, antes de que el nuevo impuesto se aplique en la práctica", manifestó Sandomingo.

Para que la Ley de Escáner sea aplicada, Nicaragua primero deberá instalar los equipos tecnológicos necesarios en cada frontera. Cálculos oficiales indican que esto no será posible antes de un año.

Informe del Minae revela muerte de peces

### **Fumigaciones aéreas dañan ríos en Parrita**

[Mario Guevara](#) - Actualizado el 1 de agosto de 2013 a: 12:00 a.m.

Aguirre y Parrita, Puntarenas. - La fumigación aérea de plantaciones arroceras en estos cantones ha contaminado peces y cultivos, según revela un informe de la oficina subregional del Minae.

Un helicóptero adaptado para ese tipo de tareas, aplicó químicos a los arrozales en las fincas cercanas al estero de Boca Vieja y al río Paquita, detalla el informe ACOPAC-OSRAP 538 – 2012.

Esto no ha pasado solo una vez. El 23 de julio del 2012, cientos de peces –entre ellos lisas, pargos, róbalos, gualajes y jureles– aparecieron muertos en el estero de Boca Vieja.

Un año después, el informe del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) comprobó que la contaminación se debió a una fumigación de arrozales del 21 de julio.

La muerte de peces en diferentes ríos de Aguirre y Parrita es atribuida, entre otras razones, a las fumigaciones aéreas de arroz. | MARIO GUEVARA [Ampliar](#)

“En ese momento, se levantó un informe. Sin embargo, para realizar un decomiso o detención hay que estar en el lugar y sorprender a las personas cuando están aplicado el producto. Cuando se reciben estas denuncias se investiga; sin embargo, el daño está hecho”, explicó Eddie Aguilar, del Departamento de Control Animal de la oficina regional del Minae.

El funcionario agregó que el Minae tiene dos denuncias más, entre ellas, una de otra contaminación en finca Mona y de una fumigación en finca Marítima.

Sin claridad. Carlos Luis Soto, de la Comisión de Aeródromos del Pacífico Central, explicó que no existe una regulación clara en lo que concierne a fumigar con helicópteros.

“Estos aparatos utilizan un sistema *low boy*, que rompe el protocolo del lugar de partida y el lugar de destino regulado por la Dirección de Aviación Civil.

”En una de las inspecciones, no se sabía de dónde salía el helicóptero; sin embargo, logramos ver uno de los despegues en medio de un arrozal donde llevaba los estañones listos para mezcla”, dijo Soto.

José Luis Vindas Campos contó que, a través de los años, ha visto muchos usos indebidos de los agroquímicos y muerte de peces por

contaminación de ríos. Para Vindas, es una situación que ya tiene muchos años y las aplicaciones aéreas están por la libre desde 1999.

Róger Madriz, director de Investigaciones de Conarroz, aclaró que cualquier denuncia se debe canalizar a través de la Comisión asesora para el Control y Regulación de Actividades de la Aviación Agrícola.

“La Comisión ejerce la competencia sobre las actividades de aviación agrícola y tiene entre sus atribuciones atender las denuncias o violaciones al reglamento, así como velar por el correcto uso y control de los productos químicos que están autorizados para la aplicación por vía aérea”, explicó Madriz en un correo electrónico.

## **Prensa Libre**

### **Diputados preocupados por reestructuración de CNP**

Escrito por Andrés Bermúdez Aguilar [andres.bermudez@prensalibre.co.cr](mailto:andres.bermudez@prensalibre.co.cr)

#### **Piden garantía de funcionalidad**

*MAG defendió la partida para fideicomiso.*

Los diputados de oposición, miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios, se manifestaron preocupados por la destitución de más de 300 plazas en el Consejo Nacional de Producción (CNP).

La situación se contempla dentro de la partida ¢7.000.000.000 para esta entidad que los diputados criticaron. Además, mencionaron que esperará la convocatoria del grupo sindical del CNP.

"Para mis registros, es la segunda vez y en otros que es la cuarta vez que se hace una reestructuración del CNP e inclusive, en un momento dado, se les dio dinero para que despidieran personal y lo que hicieron fue pagar los aguinaldos. Por eso esta es mi gran preocupación con el CNP, una institución estratégica sobre todo para el sector agrario. Vamos a analizar con más profundidad y esperamos la comparecencia de los sindicatos", mencionó Arias.

El presidente ejecutivo de la entidad, William Barrantes, indicó que esta es la primera reestructuración que se hace en estos dos últimos períodos y lo que se busca es fortalecer la sostenibilidad financiera.

"Ese trabajo nos va a llevar más de seis meses para encontrar ese equilibrio financiero y poder servir a los pequeños agricultores en el pasado no ha habido reestructuraciones y más bien este es parte del proceso que se inició en el 2012 con mi llegada al CNP. En el 2010 ya se había tomado la decisión, pero al final no se ajustó", respondió Barrantes.

El representante del CNP pidió a los diputados seguir de cerca la situación con los grupos sindicales y mencionó que es importante renegociar la convención colectiva. "Hemos tenido muchas reuniones con ellos, incluso yo les dejé planteada la posibilidad de una redefinición de una convención colectiva, pero si eso no ocurre así, me parece que la transformación institucional tendría una solución distinta", añadió.

La ministra de Agricultura, Gloria Abraham, defendió el propósito del CNP, pues argumentó que han intentado de distintas formas realizar esta reestructuración.

"Porque ha habido una gran cantidad de interferencias y actores que entiendo que con justicia defiende sus propios intereses y nos toca a nosotros posicionarnos enfrente y darnos cuenta de cuál es nuestra misión en relación con el sector que acogemos y desde ese punto de vista hay un trabajo hecho", dijo Abraham.

| Producción aumentará este año 3%, un punto menos de lo previsto

## **Banco Central elimina límite al crédito debido al débil crecimiento económico**

[Patricia Leitón](#) -

Presidente de la institución advierte de que podría volver a poner restricciones

Bolaños dice que tasas en dólares y tipo de cambio podrían subir

El presidente del Banco Central, Rodrigo Bolaños, anunció ayer la eliminación del límite al aumento del crédito en colones y en dólares que impuso en enero, debido al débil crecimiento económico.

La decisión se tomó dentro de la revisión del programa económico, que contiene las proyecciones y metas económicas de Costa Rica para el 2013.

En enero pasado, el Banco Central había anunciado un crecimiento para la producción del país del 4%; no obstante, ahora estima que será del 3%.

Bolaños dijo que la economía crece más lento por la menor demanda de productos ticos desde el exterior, por choques internos como la roya del café, o la limitación para sembrar más piña, y reconoció que también influye el límite del crecimiento del crédito, factor al cual, según él, se le ha dado una importancia exagerada.

Por ello, para apoyar el crecimiento de la producción, el Banco decidió levantar el límite. La medida beneficia a quienes desean pedir crédito en los próximos meses y a los bancos, que ya pueden prestar con más libertad.

Hay riesgos. Pese a que el Banco Central dio marcha atrás en su decisión de poner topes al crédito, existen dos riesgos que mantienen muy preocupado al presidente de esta institución.

Uno es que los préstamos en dólares que otorgan los bancos ya superaron el monto de las captaciones en esa moneda.

Cuando las captaciones son mayores que los préstamos, explicó Bolaños, los bancos tienen un colchón por si se les cae el financiamiento externo, pero ahora, dijo, “duermen en el piso”.

# CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

Por otra parte, las deudas en dólares que los bancos han asumido en el extranjero superan las inversiones en esa moneda que mantienen fuera del país, lo cual puede generar problemas de pago.

Principales variables macroeconómicas 2012-2014

	2012	Revisión		Enero	
		2013	2014	2013	2014
<b>Producción</b>					
PIB (millones de millones ₡)	22,7	24,8	26,9	25,1	27,3
Crecimiento real (%)	5,1	3,0	3,7	4,0	4,0
Crecimiento nominal (%)	9,3	9,2	8,6	10,6	8,7
Ingreso Nacional Disponible Bruto Real (%)	4,7	2,7	4,3	3,8	4,3
<b>Inflación</b>					
Medido con IPC (variación Interanual %)	4,6	Meta 5,0 (± 1 p.p.)			
<b>Balanza de Pagos</b>					
Cuenta corriente (% PIB)	-5,3	-5,0	-5,1	-4,9	-5,1
Cuenta comercial (% PIB)	-13,7	-13,0	-13,2	-12,7	-13,2
Cuenta corriente (mill \$)	-2.376	-2.484	-2.735	-2.440	-2.731
Cuenta de Capital y financiera (mill \$)	4.486	3.777	3.796	3.394	3.354
Sector Público	1.139	1.268	1.265	911	991
Sector Privado	3.346	2.509	2.511	2.482	2.363
Inversión Directa	2.288	2.460	2.315	2.051	2.269
Saldo RIN (% PIB)	15,2	16,4	17,1	15,6	15,6
<b>Sector Público Global Reducido (% PIB)</b>					
Resultado Financiero SPG	-5,1	-5,8	-6,6	-5,3	-5,4
Gobierno Central <sup>1/</sup>	-4,4	-5,0	-5,8	-4,5	-5,0
Resto SPG <sup>2/</sup>	0,0	0,0	0,2	0,3	0,3
BOCR	-0,6	-0,8	-1,0	-0,9	-0,8
<b>Agregados monetarios y crediticios <sup>2/</sup></b>					
(variación %)					
Medio circulante	12,8	10,5	9,7	11,2	8,8
Liquidez moneda nacional (M2)	18,2	12,4	12,0	13,5	8,6
Liquidez Total (M3)	12,9	11,2	10,6	12,0	7,6
Riqueza financiera Total	17,4	14,3	13,5	13,5	10,2
Crédito al sector privado	14,3	12,9	13,9	12,2	11,7

<sup>1/</sup> Estimación del Banco Central.

<sup>2/</sup> Moneda extranjera valorada al tipo de cambio promedio estimado para cada año.

Revisión del Programa Macroeconómico 2013-2014. El Banco Central revisó el crecimiento a la baja, de 4% a 3% para este año, y mantuvo la meta de inflación, entre 4% y 6% (Archivo La Nación) [Ampliar](#)

Bolaños señaló ayer que cuando se reactive la economía de Estados Unidos, las tasas en dólares subirán y el tipo de cambio también podría aumentar, entonces bancos y deudores en dólares podrían enfrentar problemas de pago. Por ello, hizo un llamado a la prudencia, la cual los banqueros ven con buenos ojos.

El presidente advirtió ayer de que si estas tendencias continúan en los siguientes meses, el Banco Central volverá a restringir el crédito. Una vía por la cual podría limitarlo es subiendo el encaje (que es un porcentaje de



las captaciones que las entidades deben mantener en el Banco Central), medida que se analizó para este programa.

Bolaños había señalado que para evitar los riesgos en dólares levantarían el límite hasta que la Asamblea Legislativa aprobara el proyecto de ley para desincentivar el ingreso de capitales y hasta que las autoridades supervisoras dictaran nuevas medidas.

Ayer señaló que si bien el proyecto no se ha aprobado, el Ejecutivo ya lo convocó de primero para sesiones extraordinarias y en pocas semanas las autoridades supervisoras dictarán las medidas.

CRHOY.COM

**INS CONFIRMA INCREMENTO, PERO NO DA PORCENTAJES**

**Incremento en seguro de cosechas dependerá de cada producto agrícola**

[MARÍA SIU](#)

El INS confirmó el alza en el seguro de cosechas.

El Instituto Nacional de Seguros (INS), confirmó que valora aplicar un alza en el seguro de cosechas generalizado. No obstante, el incremento porcentual dependerá del tipo de producto, que requiera de la cobertura, razón por la cual la entidad no suministró un dato promedio del incremento.

El Gerente General del INS, Guillermo Vargas, manifestó que la empresa hace una revisión de las tarifas de todos los seguros, sobre todo de aquellos que dejan pérdidas por la alta siniestralidad. “Los ajustes se justifican técnicamente mediante los estudios actuariales que los soportan y se presentan ante la Superintendencia General de Seguros”, explicó.

“Las modificaciones tarifarias dependen de cada cultivo, las zonas y otros factores que influyen en la ocurrencia de los siniestros. En cualquier seguro que lo requiera, por razones técnicas y comportamiento siniestral, estará sometido a revisión tarifaria, lo que además es una obligación legal para garantizar la solvencia técnica de cualquier entidad aseguradora”, señaló Vargas, quien no respondió si el INS aplicará alzas a otros seguros y de qué tipo.

Cada año, el seguro de cosechas deja pérdidas al INS en lugar de ganancias. El riesgo de asegurar sembradíos es alto debido a que éste está sujeto en su mayoría a las condiciones climáticas y plagas.

La Corporación Arrocera Nacional planteó la necesidad de que la ministra de Agricultura y Ganadería, Gloria Abraham, y el presidente del INS, Guillermo Constenla se reúnan con grupos para ver el tema.